

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2120 *Resolución de 20 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Palma (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 157, de 3 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria de concurso oposición correspondiente a la tasa adicional de estabilización de la ocupación temporal plazas personal funcionario para cubrir:

- Una plaza de Arquitecto/a, de la Administración Especial.
- Una plaza de Ingeniero/a de caminos, Canales y Puertos, de la Administración Especial.
- Nueve plazas de TAG, de la Administración General.
- Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, de la Administración Especial.
- Una plaza de Técnico/a Medio Informático/a, de la Administración Especial.
- Seis plazas de Ayudante/a de Oficios Diversos, de la Administración Especial.
- Tres plazas de Subalterno/a, de la Administración General.
- Dos plazas de Delineante, de la Administración especial.
- Una plaza de Celador/a de Obras, de la Administración Especial.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo/va, reserva de personas con discapacidad, de la Administración General.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

Palma, 20 de diciembre de 2022.–El Concejal de Hacienda, Innovación y Función Pública, Adrián García Campos.